

**Informe Ejecutivo sobre la gestión institucional y proyectos a cargo de la  
Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.  
(Año 2019)**



## INDICE

LA EMPRESA.....	3
VISIÓN.....	3
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	3
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ACTUAL (VIGENTE DESDE 2016) .....	3
PROYECTO MOMPICHE.....	4
UNIDAD DE AMBIENTE DEL PROYECTO MOMPICHE .....	7
PROYECTO EL REVENTADOR .....	8
UNIDAD DE AMBIENTE DEL PROYECTO REVENTADOR.....	10
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO .....	11
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.....	18
GESTIÓN FINANCIERA.....	21
ESTADOS FINANCIEROS OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019.....	23
ANÁLISIS DE CUENTAS A DICIEMBRE 2019 .....	25
SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS .....	31
CONCLUSIONES .....	34

## LA EMPRESA

La Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M., ejecuta dos de los proyectos emblemáticos mineros del Ecuador, para la exploración y explotación de arenas ferrosas-titaníferas y fosforitas, en las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos, respectivamente. La empresa desempeña sus actividades en cumplimiento a un acuerdo bilateral entre Ecuador y Venezuela y su presupuesto proviene de un financiamiento otorgado por el FEVDES (Fondo Ecuador-Venezuela para el Desarrollo).

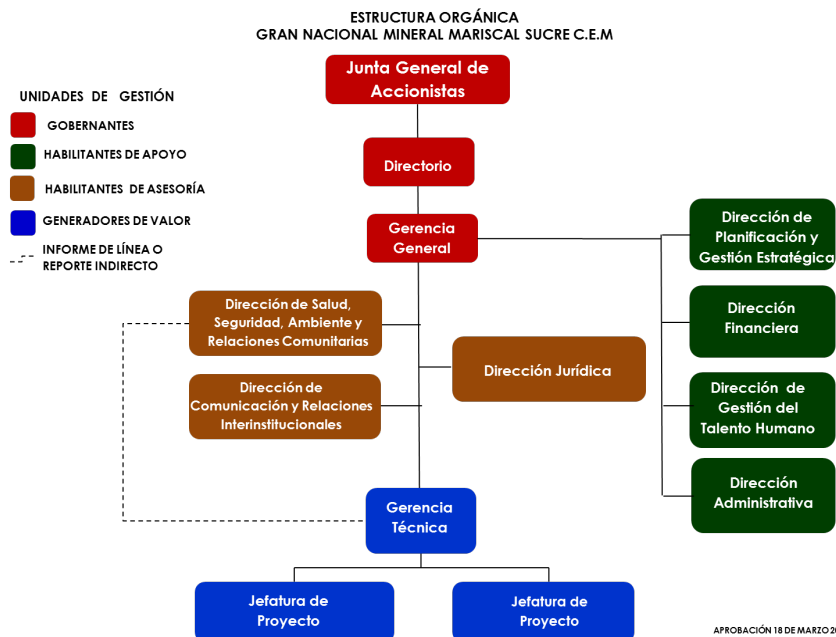
## VISIÓN

Ser una empresa líder en el desarrollo sustentable en la industria minera en el mercado nacional, reconocida por su confiabilidad y seriedad con total observancia de valores éticos y morales, apego al respeto de normas ambientales y desarrollando altos estándares de calidad aportando al desarrollo económico y social de la nación.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1	Incrementar la responsabilidad social empresarial de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.
2	Incrementar la eficiencia operacional de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.
3	Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.

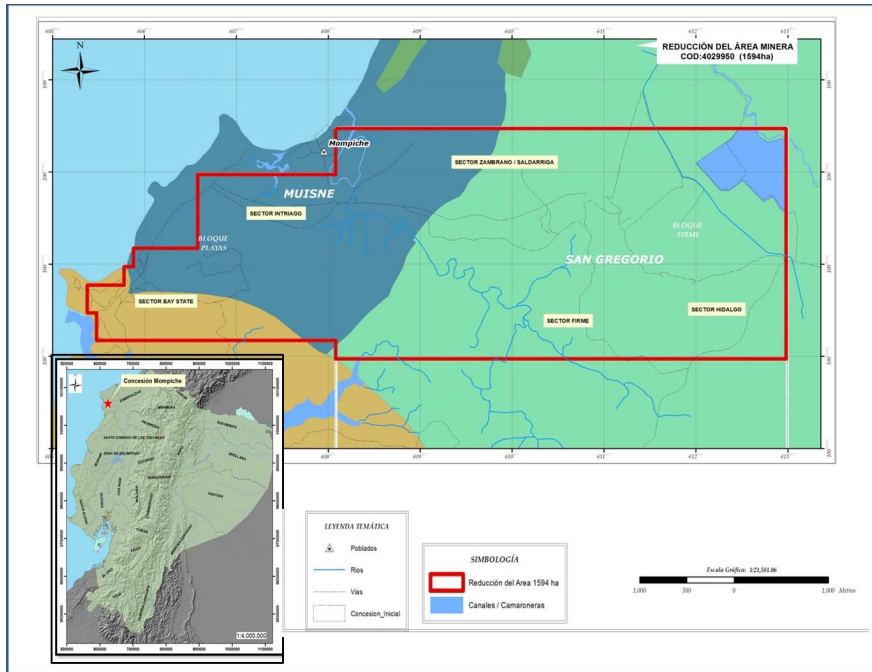
## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ACTUAL (VIGENTE DESDE 2016)



## PROYECTO MOMPICHE

### Ubicación:

El Proyecto Mompiche se encuentra ubicado en la provincia de Esmeraldas, Cantón Muisne, parroquias de San Gregorio, Bolívar y Muisne. En el Km 90, desde las ciudades de Esmeraldas o Pedernales. Cuenta con una extensión de 1594 ha. (Ver FIGURA N°1)



**FIGURA N° 1:** Mapa base de la concesión minera Mompiche

### OBJETIVO – PERÍODO 2019:

En el año 2019, los esfuerzos estuvieron enfocados en realizar la Reversión Total de la Concesión Minera Mompiche, toda vez que en el año 2018 se cumplió con lo dispuesto en la Resolución JEA-001-2018 5-03-18, de fecha 05 de marzo del año 2018, de la sesión de Junta Extraordinaria de Accionistas, la cual resolvió «Aprobar el inicio del proceso de cierre del Proyecto Mompiche».

Por lo cual, en el 2019 se realizaron todas las gestiones necesarias tal cual lo estipula la Ley de Minería, para realizar la Reversión Total de la concesión Minera Mompiche.

A continuación, se citan las acciones realizadas con el fin de obtener la Renuncia Total de la Concesión Minera Mompiche:

- Mediante Oficio Nro. MAE-SCA-2018-2853-O, de fecha 29 de diciembre de 2018, se obtuvo la aprobación de la Auditoría Ambiental de Renuncia Total, Cierre y Abandono Total de la Concesión Minera Mompiche por parte de la autoridad ambiental, documento que habilita la reversión de esta concesión al estado ecuatoriano.
- Es por este motivo, que mediante Oficio N° GMS-CEM-2019-026, de fecha 08 de febrero de 2019 y luego de haber obtenido por parte de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), el certificado del título de la concesión minera y respectivo certificado del pago de

las patentes de conservación, se solicitó ante la Subsecretaría Regional de Minería Norte, la Renuncia Total del Área Minera Mompiche, adjuntando todos los documentos habilitantes requeridos por Ley.

- Posteriormente, a fin de cumplir lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley de Minería, mediante oficios N° GMS-CEM-2019-057 y GMS-CEM-2019-058, de fecha 27 de marzo de 2019, se remitió los Informes de Exploración Avanzada del año 2018 de los proyectos Mompiche y El Reventador, con sus respectivas Auditorías.

- Mediante Oficio N° GMS-CEM-2019-082, de fecha 02 de mayo de 2019, una vez que ha transcurrido un tiempo prudencial de la solicitud de Renuncia Total del Área Minera Mompiche, se realizó un alcance al Oficio N° GMS-CEM-2019-026, de fecha 08 de febrero de 2019 y se solicitó a la Subsecretaría Regional de Minería Norte, se emita la resolución respectiva de la Renuncia Total de la Concesión Minera Mompiche, toda vez que en todo este tiempo no se solicitaron subsanaciones a la documentación presentada en la primera solicitud realizada, lo cual da a entender que toda la documentación inicialmente presentada cumple con lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento General de la Ley de Minería.

- Mediante Oficio N° MERNNR-CZN-2019-0986-OF de fecha 31 de mayo de 2019, el Coordinador Zonal de Minería Norte, Ing. Santiago Chamorro dio contestación al Oficio N° GMS-CEM-2019-082 de fecha 02 de mayo de 2019, notificando que mediante Oficio N° MERNNR-CZN-2019-0408-OF, de fecha 19 de marzo y Oficio N° MERNNR-CZN-2019-0979-OF de fecha 31 de mayo de 2019, ha solicitado a la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) los respectivos informes para la Renuncia Total de la Concesión Minera Mompiche, código 402995, pero que hasta esa fecha no contaba con respuesta alguna de ese órgano de control.

- Mediante Oficio N° MERNNR-CZN-2019-1040-OF, de fecha 14 de junio de 2019, el Coordinador Zonal de Minería Norte, Ing. Santiago Chamorro realizó el traslado del Informe Económico de la Solicitud de Renuncia Total de la Concesión Minera Mompiche, en el cual se expresan un conjunto de observaciones que ya han sido respondidas en innumerables ocasiones por parte de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.

- Mediante Oficio N° GMS-CEM-2019-107, de fecha 27 de junio de 2019 se remitió nuevamente las subsanaciones a las observaciones emitidas al Informe Económico de la Solicitud de Renuncia Total de la Concesión Minera Mompiche, código 402995, sobre la ejecución de inversiones del año 2016 y 2017.

- Mediante Oficio N° GMS-CEM-2019-116, de fecha 8 de julio de 2019 se envió el certificado emitido el 15 de mayo de 2019 por la Agencia de Regulación y Control Minero, la cual textualmente dice:

*“Los informes exploración desde los años 2013 a 2017 de la Concesión Minera MOMPICHE, CÓDIGO 402995, por parte del Departamento de Seguimiento Técnico Minero, han sido aprobados.”.*

Documento que sirve de habilitante para poder continuar con el proceso de Renuncia Total de la Concesión Minera Mompiche.

- Mediante Oficio N° GMS-CEM-2019-130, ingresado en la Coordinación Zonal de 8 de agosto de 2019 se insistió nuevamente en la Solicitud de Renuncia Total de la Concesión Minera Mompiche.
- Mediante Oficio N° GMS-CEM-2019-164, de fecha 2 de octubre de 2019 se insistió nuevamente en la Solicitud de Renuncia Total de la Concesión Minera Mompiche, además se informó que en reunión mantenida el día 19 de septiembre del corriente en la Subsecretaría de Articulación y Gestión Sectorial de la Presidencia y entre los invitados, se encontraba el Director de ARCOM Ibarra, Ing. Washington Espíndola, quién supo manifestar que la siguiente semana estaría remitiendo a la Coordinación Zonal el informe respectivo que permita la reversión oportuna de la concesión Minera Mompiche, pero hasta la fecha no se cuenta con pronunciamiento alguno por parte del Ministerio de Minería.
- Mediante Oficio N° GMS-CEM-2019-181 de fecha 28 de octubre de 2019, se solicitó al Viceministro de Minas, Ing. Fernando Benalcázar, disponga a quien corresponda realice de forma oportuna la resolución de Renuncia Total de la Concesión Minera Mompiche.
- Mediante Oficio N° GMS-CEM-2019-226 de fecha 13 de noviembre de 2019, se volvió a insistir al Coordinador Zonal Norte, en el pedido de la resolución de Renuncia Total de la Concesión Minera Mompiche, ya que no existe impedimento legal para la emisión de la misma.
- Mediante Oficio N° GMS-CEM-2019-237 de fecha 20 de diciembre de 2019, se solicitó al Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables del Ecuador, disponga a quién corresponda se emita la respectiva resolución de la Renuncia Total de la Concesión Minera Mompiche, ya que esto ocasiona un perjuicio a la empresa y retrasa todos la planificación que se tiene de la liquidación de la compañía.

Es de acotar que aun cuando se han hecho todas las gestiones necesarias y se han mantenido reuniones con los representantes zonales del Ministerio de Minería, hasta la fecha no contamos con la resolución de Reversión Total de la Concesión Minera Mompiche.

Además de las gestiones arriba realizadas se han realizado diferentes actividades que permiten cumplir con lo dispuesto en la Ley de Minería del Ecuador y que abajo se detallan:

#### **ELABORACIÓN DEL INFORME DE EXPLORACIÓN DE LA ARCOM 2018**

Anualmente, se realiza esta actividad hasta el mes de febrero, para cumplir con las disposiciones legales emitidas por la Agencia de Regulación y Control Minero; en cumplimiento al art. 38 de la Ley de Minería en base a la GUÍA TÉCNICA N° 002 emitida por ARCOM.

#### **ELABORACIÓN DE TDR's Y PROCESO PARA LA CONSULTORÍA DE AUDITORÍA DEL INFORME DE EXPLORACIÓN DEL AÑO 2018**

Se efectuaron los TDR's para el proceso de Consultoría para Auditar y Certificar el Informe de Exploración del año 2018. El proceso fue culminado y el producto (informe) fue entregado a conformidad y adjuntado al Informe de Exploración para ser entregado a la ARCOM.

#### **GESTIÓN DOCUMENTAL, PLANIFICACIÓN, INFORMES, REPORTES, ELABORACIÓN DE TDR's, PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

Siguiendo los lineamientos de la Gerencia General, se procedió a realizar la gestión documental de la Información Técnica del proyecto, la cual reposa en la red de datos de la empresa.

Se realizaron informes y reportes para presentar a los diferentes entes de gobierno como ARCOM, ENAMI, entre otros.

## BASE DE DATOS

En la actualidad se cuenta con una base de datos completa, de los trabajos realizados en el proyecto; esta se encuentra almacenada en carpetas y están ordenadas de forma técnica y sistemática.

## ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE OPERACIONES Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Se realizó la planificación anual para el año 2020, según los requerimientos y lineamientos emitidos tanto por la Gerencia General.

## UNIDAD DE AMBIENTE DEL PROYECTO MOMPICHE


### Actividades Realizadas:

### SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CIERRE DE LA CONCESIÓN MOMPICHE

El cierre y abandono definitivo de la Concesión se encuentra en un 92% de cumplimiento. En ámbito ambiental, seguridad, salud y responsabilidad social, todo está prácticamente ejecutado, solamente nos encontramos a la espera de que el Ministerio del Ambiente se pronuncie respecto a la solicitud de aprobación del Informe al Plan de Acción de Auditoría de Cierre ingresado y la correspondiente extinción de la licencia ambiental. Debemos destacar que, podría requerirse iniciar el proceso de Determinación de Derecho a Terceros y Oposición para culminar con el cierre en el ámbito social.

### PROGRAMA Y PRESUPUESTO ANUAL CONCESIÓN MINERA MOMPICHE


Se realizó la recopilación de la información generada en el año 2019, se realiza la comparación correspondiente con el Programa y Presupuesto Ambiental Anual presentado ante la autoridad ambiental en noviembre del 2018. Con la información obtenida, se establece la matriz adecuada para realizar el PPA 2020 de la Concesión Mompiche, siendo la misma la siguiente:

		EMPRESA GRAN NACIONAL MINERA "MARISCAL SUCRE" C.E.M.											PRESUPUESTO	OBSERVACIÓN
		JEFATURA DE SALUD, SEGURIDAD, AMBIENTE Y RELACIONES COMUNITARIAS												
		PROGRAMA Y PRESUPUESTO AMBIENTAL ANUAL 2020 CONCESIÓN MOMPICHE												
No	PROGRAMA PROPUESTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (MESES)											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

Con la base de la matriz indicada, se procede a elaborar por cada una de las actividades establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de la Concesión, identificando cada matriz, con cada uno de los Planes contenidos en el mismo, de esa manera, por actividad se establece un presupuesto en función de la inexistencia de actividades en la Concesión, el mismo que se

entregó en el Ministerio del Ambiente acorde a lo que solicita el Art. 44 del Reglamento Ambiental de Actividades Mineras.

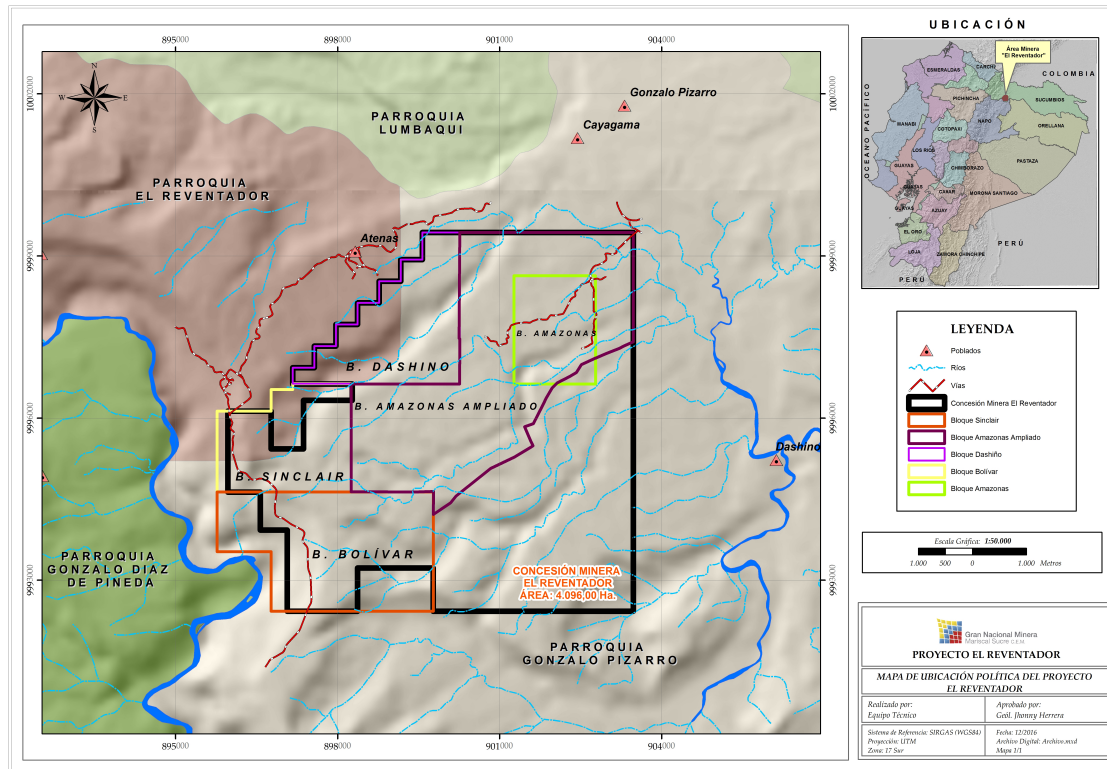
El Programa y Presupuesto Ambiental Anual contiene el siguiente resumen para cumplimiento:

		EMPRESA GRAN NACIONAL MINERA "MARISCAL SUCRE" C.E.M.														
		JEFATURA DE SALUD, SEGURIDAD, AMBIENTE Y RELACIONES COMUNITARIAS														
		PROGRAMA Y PRESUPUESTO AMBIENTAL ANUAL 2020 CONCESIÓN MOMPICHE														
No	PROGRAMA PROPUESTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (MESES)												PRESUPUESTO	OBSERVACIÓN
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Programa de Prevención, Control y Mitigación de Impactos.	GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE	N/A												0	A la fecha la Concesión Mompiche se encuentra a la espera de la aprobación del Informe del Plan de Acción de la AA Cierre y la correspondiente revocatoria de la Licencia Ambiental, se espera culmine con la entrega de las obligaciones ambientales en el mes de febrero del 2020 para devolver la Concesión al Estado Ecuatoriano, hoy actividades específicas ejecutables a nivel de Compañía.
2	Programa de Manejo de Desechos.		N/A												0	
3	Programa de Seguridad Industrial y salud Ocupacional.		[Bar chart showing 1 month of activity in month 1]												0	
4	Programa de Contingencias.		N/A												0	
5	Programa de Relaciones Comunitarias.		[Bar chart showing 1 month of activity in month 1]												0	
6	Programa de Educación Ambiental y Difusión.		[Bar chart showing 1 month of activity in month 1]												1433,6	
7	Programa de Monitoreo		N/A												0	
8	Programa de Cierre de Labores de Exploración y Liberación de Plataformas.		N/A												0	
TOTAL PRESUPUESTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL AÑO 2020 CONCESIÓN MOMPICHE															1433,6	

## PROYECTO EL REVENTADOR

### Ubicación:

El Proyecto El Reventador se encuentra ubicado en la **Provincia** de Sucumbíos, **Cantón** Gonzalo Pizarro, **parroquias** Gonzalo Pizarro y El Reventador; recintos Atenas, Simón Bolívar, Amazonas y Dashino. Cuenta con una extensión de 4096 hectáreas y ha sido delimitada por los bloques: Bolívar, Sinclair, Dashino, Amazonas y Amazonas Ampliado. (Ver FIGURA N°2)



**Figura 2:** Mapa de Ubicación de la Concesión Minera El Reventador.

### OBJETIVO – PERÍODO 2019:

De acuerdo a lo Dispuesto en la Junta Universal de Accionistas del 2 de Julio del 2018, mediante Resolución de N° JEA-003-2018 2-07-18; se resolvió: “1.-Aprobar el inicio de cierre del proyecto El Reventador e incrementar el presupuesto del año 2018, con la salvedad de que se presente el informe financiero.”

En el año 2019, los trabajos realizados fueron enfocados en el Inicio del Cierre del Proyecto El Reventador; para lo cual se efectuó la Socialización de Cierre a las autoridades de influencia del proyecto. Además de la preparación de todos los informes concernientes a su cierre.

A continuación, se citan las acciones realizadas con el fin de obtener el Cierre Técnico del Proyecto con el fin de realizar la Reversión Total de la Concesión Minera El Reventador:

### ELABORACIÓN DEL INFORME DE EXPLORACIÓN DE LA ARCOM 2018

Anualmente, se realiza esta actividad hasta el mes de febrero, para cumplir con las disposiciones legales emitidas por la Agencia de Regulación y Control Minero; en cumplimiento al art. 38 de la Ley de Minería y en base a la GUÍA TÉCNICA N° 003 emitida por ARCOM.

### ELABORACIÓN DE TDR'S Y PROCESO PARA LA CONSULTORÍA DE AUDITORÍA DEL INFORME DE EXPLORACIÓN DEL AÑO 2018

Se efectuó los TDR's para el proceso de Consultoría para Auditar y Certificar el Informe de Exploración del año 2018. El proceso fue culminado y el producto (informe) fue entregado a conformidad y adjuntado al Informe de Exploración para ser entregada a la ARCOM.

## GESTIÓN DOCUMENTAL, PLANIFICACIÓN, INFORMES, REPORTES, ELABORACIÓN DE TDR's, PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Siguiendo los lineamientos de la Gerencia General, se procedió a realizar la gestión documental de la Información Técnica del proyecto, la cual reposa en la red de datos de la empresa.

Se realizaron informes y reportes para presentar a los diferentes entes de gobierno como ARCOM, ENAMI, entre otros.

## ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE OPERACIONES Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Se realizó la planificación anual para el año 2020, según los requerimientos y lineamientos emitidos tanto por la Gerencia General.

## UNIDAD DE AMBIENTE DEL PROYECTO REVENTADOR

### Actividades Realizadas:

#### MONITOREOS AMBIENTALES DE LA CONCESIÓN EL REVENTADOR:


Los monitoreos del plan de manejo ambiental del período agosto 2016 a enero 2017, han sido aprobados por el Ministerio del Ambiente, mediante Oficio Nro. MAE-SCA-2019-2670-O, de fecha 04 de diciembre de 2019.

#### SEGUIMIENTO AL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA SOLICITUD DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL DE CIERRE DE LA CONCESIÓN EL REVENTADOR

El 28 de noviembre del 2019 se mantuvo una reunión con la Ing. Daniela Castro, en la cual se acordó la entrega de un Alcance al Informe de Auditoría hasta el día 09 de diciembre del 2019 y, con ello, se remitiría una aprobación de la misma a más tardar el 18 de diciembre del mismo año, quedando dicho acuerdo asentado en acta. La GNMMS cumplió con sus plazos, por lo que se espera la respectiva resolución por parte del MAE.


#### PROGRAMA Y PRESUPUESTO AMBIENTAL ANUAL CONCESIÓN EL REVENTADOR

Se realizó la recopilación de la información generada en el año 2019, se realiza la comparación correspondiente con el Programa y Presupuesto Ambiental Anual presentado ante la autoridad ambiental en noviembre del 2018. Con la información obtenida, se establece la matriz adecuada para realizar el PPA 2020 de la Concesión El Reventador, siendo la misma la siguiente:

		EMPRESA GRAN NACIONAL MINERA "MARISCAL SUCRE" C.E.M.												PRESUPUESTO	OBSERVACIÓN	
		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL														
PRESUPUESTO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL AÑO 2020 CONCESIÓN REVENTADOR																
No	PROGRAMA PROPUESTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (MESES)												PRESUPUESTO	OBSERVACIÓN
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		

Con la base de la matriz indicada, se procede a elaborar por cada una de las actividades establecidas en el Plan de Manejo Ambiental de la Concesión, identificando cada matriz, con cada uno de los Planes contenidos en el mismo, de esa manera, por actividad se establece un presupuesto en función de la inexistencia de actividades en la Concesión, el mismo que debe ser entregado en el Ministerio del Ambiente acorde a lo que solicita el Art. 44 del Reglamento Ambiental de Actividades Mineras.

El Programa y Presupuesto Ambiental Anual contiene el siguiente resumen para cumplimiento:

		EMPRESA GRAN NACIONAL MINERA "MARISCAL SUCRE" C.E.M.												PRESUPUESTO		OBSERVACIÓN		
		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL																
PRESUPUESTO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL AÑO 2020 CONCESIÓN REVENTADOR																		
No	PROGRAMA PROPUESTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (MESES)												PRESUPUESTO	OBSERVACIÓN		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
1	Programa de Prevención, Control y Mitigación de Impactos.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL														0	Ninguna	
2	Programa de Manejo de Desechos.																50	Ninguna
3	Programa de Seguridad Industrial y salud Ocupacional.																0	Ninguna
4	Programa de Contingencias.																0	Ninguna
5	Programa de Relaciones Comunitarias.																0	Ninguna
6	Programa de Educación Ambiental y Difusión.																1433,6	Ninguna
7	Programa de Monitoreo																6850	Ninguna
8	Programa de Cierre de Labores de Exploración y Liberación de Plataformas.																0	Ninguna
<b>TOTAL PRESUPUESTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL AÑO 2019 CONCESIÓN REVENTADOR</b>												<b>8333,6</b>						

Nos mantenemos con un cumplimiento del 75% de las actividades planificadas, con un avance palpable de más del 3% de las actividades al haberse ejecutado la Socialización de la Auditoría Ambiental de Renuncia Total, Cierre y Abandono Definitivo de la Concesión, se realizó también reuniones con la Ing. Daniela Castro, Técnica de la Dirección Nacional de Control Ambiental, en las cuales se absolvieron dudas e inquietudes respecto a la mencionada Auditoría, la misma que se espera sea aprobada el 18 de diciembre del 2019, lo cual significará otro paso importante para el cierre de las actividades de la Concesión El Reventador, únicamente detenido por la falta de la reversión del certificado de generador de desechos peligrosos.

## GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### Gestión de la Unidad de Talento Humano 2019

Las actividades de la Dirección de gestión de Talento Humano para el periodo fiscal 2019, se han centrado en la ejecución de actividades recurrentes de informes y reportes a entidades de control, y principalmente encaminadas a las acciones inherentes al proceso de cierre técnico de los proyectos Mompiche y Reventador, disolución y liquidación de la Compañía, de conformidad con el POA y cronogramas valorados aprobados por la Junta de Accionistas de la GNMMS, donde disponen a la Gerencia General, ejecutar dichas acciones, entre ellas las de Talento Humano.

Todas las gestiones se han basado en los acelerados cambios circunstanciales externos, a través del cumplimiento de las directrices de la Junta Directiva y Junta de Accionistas, las

Normas Internas de Gestión del Talento Humano, Ley Orgánica de Empresas Públicas y Codificación del Código de Trabajo, en lo que corresponde.

En cumplimiento a las normativas legales vigentes generé documentos normativos de relevancia alta para alcanzar el objetivo de reingeniería de gestión del talento humano con enfoque en competencias y nueva estructura y planificación de trabajo, con el afán de lograr un mejoramiento de la Gestión, Desarrollo del Personal y mayor productividad del mismo.

**ACTIVIDADES:**

1. Se elaboró y gestionó capacitaciones para el cumplimiento de los programas de prevención y cuidados de la Salud, más como el objetivo para el año 2019, es el cierre de los proyectos y de la compañía, ya se eliminó el presupuesto para capacitación por las directrices recibidas.
2. Se gestionó el servicio para efectuar el Estudio Actuarial 2018, que permite a la Dirección Financiera y Dirección de Talento Humano tener la información adecuada para las provisiones a considerar para las partidas correspondientes a desahucios de personal y jubilación patronal para el periodo 2019.
3. Se dio seguimiento continuo y ejecución de los planes de desvinculación del personal, de acuerdo con los cronogramas valorados creados para el efecto y en atención a las disposiciones de la Gerencia General. Cumpliendo con todo el proceso de paz y salvo de cada uno de los servidores desvinculados, así como de la normativa legal vigente para el efecto como es la LOEP, Normas Internas de Talento Humano vigentes y al Código de Trabajo en lo correspondiente o lo que no estuviere definido en las anteriores normativas mencionadas.
4. Finalmente se gestionó y ejecuto todas las diversas actividades y tareas que implican el procesamiento de información, control, supervisión y trámite de los diferentes subsistemas de talento humano como es el tema de Nómina y Roles de pagos, Liquidaciones de Personal, entre otras consultas internas y externas a la Dirección de Talento Humano.
5. Se gestionó la contratación y búsqueda de personal por servicios profesionales para el cumplimiento de las actividades de cierre como es el Perito Avaluador de Activos Fijos y Médico Ocupacional, entre otros.
6. Se controló y reporto de manera mensual y en los plazos y fechas establecidas los reportes de las entidades de control como lo es: MDT SUT Empresas Privadas (Registro de contratos, actas de finiquito, reglamentos y planes de capacitación en SSO), IESS (Variaciones de sueldo por encargos o subrogaciones, ingresos, salidas, etc.) SUT Empresas Públicas (Reporte de Estructura Remunerativa Mensual)
7. También se gestionó de acuerdo con la delegación de actividades recibida por parte de la Gerencia General, la carga de información a la página web de la empresa y administración de dicha información, dando cumplimiento a la LOTAIP para el año 2019.
8. De igual forma se realizó la coordinación y ejecución del proceso anual de Rendición de Cuentas de la GNMMS del año 2018, como corresponde en atención a la delegación por su parte, entregando un informe detallado de toda la información y tramites gestionados, así como la carga final de resultados en la página web de la defensoría del pueblo para la emisión del correspondiente reporte de cumplimiento.

**Datos generales de gestión:**

**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE NÓMINAS:**

La Unidad de Talento Humano contempla la Administración operativa de las compensaciones, remuneraciones y salarios del personal de la compañía; así como también la gestión operativa y de control de las vacaciones, permisos, subsidios, movimientos de personal, acciones de personal, descuentos del IESS, otros descuentos, Impuesto a la renta en relación de dependencia, control del consumo sobre los presupuestos en gastos de personal.

### **CONTRATACIONES AÑO 2019:**

En este periodo no se contrató personal bajo relación de dependencia para la GNMMS, ya que los Proyectos Mompiche y Reventador continúan con su proceso de cierre de actividades de acuerdo a la decisión de la Junta de Accionistas de la Compañía. Sin embargo, se realizó la contratación por servicios profesionales del Médico Ocupacional, Perito de Avaluador de Activos Fijos de acuerdo con los requerimientos.

### **DESVINCULACIONES AÑO 2019:**

A continuación, se presentan los cuadros que resúmenes de las desvinculaciones del personal en este año 2019, el mismo que por encontrarse en proceso de cierre de los Proyectos y de la compañía en sí; se ha desvinculo con corte al 30 de septiembre de 2019, un total de 21 personas en el año.

GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M													
PERSONAL DESVINCULADO AÑO 2019													
TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS (INICIO AÑO 2019 CON 19 COLABORADORES)													
CENTRO DE COSTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
REVENTADOR		1							1				2
MOMPICHE													0
ADMINISTRATIVO	4	1				1	1	1	5				13
TÉCNICO													0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>

De todas estas salidas de personal de la compañía se ha cumplido a cabalidad en los tiempos estimados y sin retrasos de todas las obligaciones patronales que como empresa se deben gestionar en cuanto al IESS, Reportes, Ministerio de Trabajo la legalización de actas de finiquito, Legalización de Décimo Tercer y Cuarto Sueldo, entre otros y esto con el debido control en coordinación de los pagos ejecutados por estos rubros con la Unidad Financiera y con usted como Gerente General en las desvinculaciones del mes de Septiembre 2019.

### **OPTIMIZACION DE GASTOS DE PERSONAL**

La Gerencia General en conjunto con la Dirección de Gestión de Talento Humano, ha establecido un plan de ahorro en virtud de un cambio de modalidad de contratación y gestión que permita ahorrar recursos pero que a la par; no estime descuidar el cumplimiento de las actividades que todavía se deben cumplir para el cierre. Es decir, implementar una modalidad basada en el cumplimiento de actividades específicas e independientes del tiempo y su desarrollo, puesto que se depende en gran medida de entidades externas y/o decisiones de los miembros de la Junta de Accionistas, lo que a la larga podría afectar los recursos disponibles para el efecto.

## ANALISIS

Con el propósito de establecer el plan de ahorro desde el punto de vista de los gastos de personal, a continuación se realizan las siguientes puntualizaciones:

- a) Las actividades que están desarrollando cada una de las áreas activas de la empresa conforme el avance del proceso de cierre, se aproximan a ser más específicas para el cumplimiento del objetivo final como es el **cierre técnico aprobado de los proyectos en fase 1**; y posteriormente cumplida esta etapa, la disolución y liquidación de la Compañía como segunda y tercera fase respectivamente, lo que corresponderá a los miembros de la Junta de Accionistas determinar las acciones y nombrar a quienes concierne para el efecto en atención a la normativa legal vigente. En contexto que nos atañe cumplir como **fase 1**, se puede solicitar y analizar las funciones, tareas y pendientes de gestión que posean dichas áreas y comparar la relevancia respecto con la carga de trabajo y distribución que esto representa, en cuanto al sostenimiento del personal dentro de la Compañía, bajo una relación de dependencia.
- b) Dicho esto, se puede gestionar un cambio en la modalidad de trabajo y gestión a través de contrataciones de servicios profesionales más específicos o por productos requeridos por la compañía. Contrataciones que están amparadas y reguladas bajo el Código Civil y su retribución se realiza en función de los entregables determinados al momento de la contratación como honorarios profesionales.
- c) Al 30 de septiembre de 2019 la Gran Nacional Minera mantenía personal activo bajo relación de dependencia por un total de 10 colaboradores. Esto bajo los parámetros y directrices aprobados por la Junta de Accionistas contenidos en los cronogramas valorados y de actividades de cierre, POA y Presupuestos aprobados para el 2019; así como en atención a las Normas Internas de Gestión de Talento Humano y a la Ley Orgánica de Empresas Públicas; y finalmente al Código de Trabajo de conformidad con el artículo 33 que se dispone como la norma supletoria para todo lo no previsto expresamente en la LOEP. Se ha contemplado las remuneraciones, beneficios sociales y bonificaciones determinadas por la ley para las desvinculaciones planificadas del personal para el año 2019.
- d) Precisamente de los valores de remuneraciones y beneficios sociales ya programados en el POA aprobados por la Junta de Accionistas para los gastos del personal, es donde se genera un ahorro económico relevante debido al corte de personal con anterioridad a lo planificado, según con las necesidades y requerimientos que han sido comunicados en las reuniones previas mantenidas con su persona como Gerente General y Representante Legal de la GNMMS.

## BASE LEGAL

### Artículo 2020 del Código Civil:

“Mandato es un contrato en que una persona confía la gestión de uno o más negocios a otra, que se hace cargo de ellos por cuenta y riesgo de la primera.

La persona que confiere el encargo se llama comitente o mandante, y la que lo acepta apoderado, procurador, y en general, mandatario”

### Artículo 2021 del Código Civil:

“El mandato puede ser gratuito o remunerado.

La remuneración, **llamada honorario, determinase por convención de las partes, antes o después del contrato**, por la ley, la costumbre, o el juez” (La negrilla y subrayado me corresponde).

**Artículo 33 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas:**

“En todo lo no previsto expresamente en este Título y siempre que no contraríe los principios rectores de la administración del talento humano de las empresas públicas, se estará a lo que dispone la Codificación del Código de Trabajo en lo relativo a la contratación individual”.

**DESARROLLO**

Considerando los antecedentes, análisis y bases legales previamente revisadas en este documento, a continuación, se presentan los cuadros resumen y detallados con los valores de ahorro a generar con respecto a los gastos de personal.

Al realizar una culminación de la relación laboral que mantenía la GNMMS, con al menos el 60% del personal activo, es decir 6 de las 10 personas activas dentro del rol, en el mes de septiembre, se ve reflejado los siguientes valores de ahorro:

**Personal y su urgida desvinculación para eliminación de relación laboral bajo dependencia:**

INFORMATIVO DE PERSONAL POR PUESTOS GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.					PROMEDIO BENEFICIOS SOCIALES ADICIONALES A RMU c/MES	
DATOS DE NÓMINA MENSUAL 2019 – PERSONAL ACTIVO (INFORMATIVO PARA PROPUESTA DE DESVINCULACIÓN ACCELERADA)					40%	
No.	FEC.ING.	FEC. SALIDA	CARGO	SUELDO REFERIDO	PROVISIONES MENSUALES PROMEDIO POR COLABORADOR	TOTAL ROL MENSUAL PROMEDIO
<b>ADMINISTRATIVO</b>						
1	02/05/2017	30/09/2019	Director Financiero	3038	1215,2	4253,2
2	09/10/2013	30/09/2019	Analista de TICS	1676	670,4	2346,4
3	01/01/2017	30/09/2019	Director Talento Humano	3038	1215,2	4253,2
4	16/07/2014	30/09/2019	Contador General	2034	813,6	2847,6
5	14/01/2013	30/09/2019	Asistente Financiera	901	360,4	1261,4
6	10/05/2016	31/12/2019	Especialista Jurídico	2034	813,6	2847,6
7	21/04/2014	31/12/2019	Analista de Activos Fijos e Inventarios	1212	484,8	1696,8
8	01/08/2010	31/12/2019	Gerente General	5009	2003,6	7012,6
<b>SUBTOTAL PROMEDIO DEL ROL MENSUAL ADMINISTRATIVO</b>				<b>18942</b>	<b>7576,8</b>	<b>26518,8</b>
<b>REVENTADOR</b>						
9	04/11/2014	30/09/2019	Analista Medio Ambiente	1760	704	2464
<b>SUBTOTAL PROMEDIO DEL ROL MENSUAL REVENTADOR</b>				<b>1760</b>	<b>704</b>	<b>2464</b>
<b>TÉCNICO</b>						
10	01/08/2010	31/12/2019	Gerente Técnico	4508	1803,2	6311,2
<b>SUBTOTAL PROMEDIO DEL ROL MENSUAL TÉCNICO</b>				<b>4508</b>	<b>1803,2</b>	<b>6311,2</b>
<b>TOTAL PROMEDIO MENSUAL DE NÓMINA GNMMS (ROL MENSUAL MÁS PROVISIONES MENSUALES)</b>				<b>25210</b>	<b>10084</b>	<b>35294</b>

Toda vez que se ha determinado los valores finales requeridos para gastos de personal ejecutando en primera instancia los ajustes de optimización en el uso de los recursos económicos. Esto a través de la salida de 6 colaboradores considerando sus respectivos

haber de liquidación en el mes de septiembre (*Sep2019 \*USD. \$113.974,00*), se evidencia que el valor final ejecutado en el último trimestre del año 2019, en lo que respecta a Gastos de Personal, la GNMMS fue por un monto total de USD. \$56.359,48; mismo que al ser correlacionado con los saldos de las partidas presupuestarias planificadas y aprobadas previamente por la Junta de Accionistas (*\*USD. \$296.003,15 valor aprobado pendiente por ejecutar último trimestre 2019*), esto deja ver claramente que se logró efectuar un valor significativo de optimización y ahorro de los recursos, por un valor final de: USD. \$240.226,19.

A continuación, se presenta el cuadro que detalla la información indicada anteriormente, respecto al presupuesto inicial aprobado y la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2019:



GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.				
SALDO DISPONIBLE PARTIDAS TALENTO HUMANO				
C.C.	PARTIDA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE *19
A D M I N I S T R A T I V O	Remuneración Unificada (LOEP)	220.015,79	208.114,50	11901,29
	Salario Unificado (CT)	13.276,70	13.276,70	0,00
	Décimo Tercero	22.179,17	21.288,04	891,13
	Décimo Cuarto	3.716,62	3.598,17	118,45
	Subrogación	1.080,62	1.080,62	0,00
	Encargos	33.065,94	33.065,94	0,00
	Aporte Patronal	32.669,41	31.038,29	1631,12
	Fondo Reserva	22.452,73	21.279,49	1173,24
	Despido Intempestivo	225.166,00	109.992,00	115174,00
	Desahucio	33.232,50	18.502,75	14729,75
Vacaciones	24.598,17	15.435,33	9162,84	
R E V E N T A D O R	Remuneración Unificada (LOEP)	27.054,00	15.010,50	12043,50
	Décimo Tercero	3.106,54	1.783,40	1323,14
	Décimo Cuarto	466,62	246,23	220,39
	Encargos	11.502,00	6.390,00	5112,00
	Aporte Patronal	4.529,46	2.600,19	1929,27
	Fondo Reserva	3.106,54	1.782,69	1323,85
	Despido Intempestivo	31.329,00	29.569,00	1760,00
	Desahucio	6.651,00	6.210,50	440,50
Vacaciones	4.727,00	3.879,71	847,29	
T É C N I C O	Remuneración Unificada (LOEP)	54.096,00	54.096,00	0,00
	Décimo Tercero	4.508,04	4.095,70	412,34
	Décimo Cuarto	393,96	393,96	0,00
	Aporte Patronal	6.572,76	6.572,76	0,00
	Fondo Reserva	4.513,74	4.513,18	0,56
	Despido Intempestivo	45.080,00	0,00	45080,00
	Desahucio	10.143,00	0,00	10143,00
Vacaciones	4.808,53	0,00	4808,53	
SUBTOTALES		854.041,84	613.815,65	240226,19
<b>SALDO A FAVOR GNMMS AHORRO 2019</b>				<b>240.226,19</b>

En definitiva, con las acciones analizadas y tomadas en este informe se determina que si se pudo generar un ahorro económico y de recursos al **dar por terminado anticipadamente las relaciones laborales con relación de dependencia:**

<b>POA Gastos de Personal 2019 Aprobado JGA – GNMMS</b>				
<b>Presupuesto Gastos de Personal Inicial 2019</b>	<b>Presupuesto Ejecutado corte al 31 diciembre 2019</b>	<b>Saldo por Ejecutar o comprometer a diciembre 2019)</b>	<b>Presupuesto optimizado ejecutado en el último trimestre 2019 en Gastos de Personal</b>	<b>Diferencia a favor resultado de la optimización (Ahorro en Gastos de Personal)</b>
\$854.395,64	\$613.815.,65	\$240.226.19	\$56.359,48	\$240.226,19

## **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

### **Objetivos:**

- Diseñar, controlar y garantizar la ejecución de los planes, programas y proyectos, contratación, almacenamiento, registros, control y seguro de bienes y servicios de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.
- Administrar los bienes muebles de propiedad de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.
- Administrar los procesos de Bienes y servicios designados por la máxima autoridad como, por ejemplo: el arrendamiento de las instalaciones donde funcionan la oficina matriz y Bodega de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. etc.
- Coordinar el requerimiento de movilizaciones de las diferentes áreas de la Empresa.
- Coordinar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que tiene la GNMS
- Receptar y custodia física (Archivos de todas las áreas situados en bodega) y digitalmente el archivo de los documentos generados por los diferentes departamentos de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre.
- Realizar el proceso de enajenación de los Activos Fijos, Inventarios y Bienes de Control que posee la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre CEM.

### **Actividades Realizadas:**

- 1.- Pedido de autorización a Inmobiliar para la Contratación, en el Sector Privado, de un bien inmueble para el funcionamiento de las oficinas de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.
- 2.- Proceso de búsqueda y contratación para el arrendamiento de las nuevas oficinas de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.
- 3.- Organizar el traslado de personal y bienes muebles a las nuevas oficinas de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.
- 4.- Selección y archivo de los bienes muebles que ya no van a ser utilizados en las nuevas oficinas de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.

5.- Toma física de los inventarios de los bienes y consumibles de bodega y de los Oficinas, de acuerdo a la normativa de control bienes.

6.- Se realizó la reubicación del espacio en la bodega central para mejoramiento del espacio físico.

7.- Se realizaron los siguientes procesos de contratación pública de bienes, servicios, obras, incluidos consultoría-.

<b>PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS INCLUIDOS CONSULTORÍA REALIZADOS POR LA GNMMS CEM</b>			
<b>TIPO DE RÉGIMEN</b>	<b>TIPO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR TOTAL CON IVA</b>
<b>RÉGIMEN COMÚN</b>	Catálogo Electrónico		
	Ínfima Cuantía	12	\$ 12.780,04
	Subasta Inversa Electrónica		
	Contratación Directa Consultoría	2	\$ 1.825,60
	Lista corta		
	Licitación de Bienes y Servicios		
<b>RÉGIMEN ESPECIAL</b>	Régimen Especial	1	\$ 10.281,60
	Procedimiento Especial	2	\$ 53.762,90
<b>TOTAL PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>		<b>17</b>	<b>\$ 78.650.14</b>

En el año 2019, se realizaron en primer lugar contrataciones por el procedimiento de Catálogo Electrónico e Ínfima Cuantía. En segundo lugar, procedimientos de Contrataciones Directas y en menor número, los demás procedimientos regulados y dispuestos en la Ley. Sin embargo, el monto total de contrataciones por ínfima cuantía con IVA, no es el rubro más alto en comparación al total de presupuesto contratado, y podemos observar que las contrataciones por el procedimiento de catálogo electrónico es la que más presupuesto involucra a la empresa, debido a su tipo de proceso, ya que entre éstas se encuentran las consultorías requeridas por la Gerencia Técnica para auditar los resultados de exploración de los Proyectos Mineros de la Compañía.

<b>PROCESO DE CONTRATACIÓN INGRESADOS A COMPRAS PÚBLICAS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO CON IVA</b>
TOTAL PROCESOS FINALIZADOS	13	14.225,64
TOTAL PROCESOS EN EJECUCIÓN	4	64.424,50
	<b>17</b>	<b>78.650.14</b>
<b>TOTAL PROCESO DESIERTOS</b>	<b>2</b>	
<b>TOTAL PROCESO INGRESADOS</b>	<b>19</b>	

### *Avance de los Procesos en la Unidad de Compras Públicas:*

Una vez ingresados los procesos en Compras Públicas, durante el año 2019, se ha tenido el siguiente avance por Proyecto (Centro de Costos):

<b>AVANCE DE PROCESOS EN COMPRAS PÚBLICAS</b>				
<b>PROYECTO</b>	<b>INGRESADOS</b>	<b>ATENDIDOS</b>	<b>POR ATENDER</b>	<b>PORCENTAJES DE AVANCE POR PROYECTO</b>
ADMINISTRATIVOS	3	3	0	100%
MOMPICHE	1	1	0	100%
EL REVENTADOR	1	1	0	100%
PROYECTO	12	12	0	100%
<b>TOTAL PROCESOS</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>

De acuerdo a los fondos del presupuesto aprobado por la Junta de Directorio, y totalizando los montos del cierre de los Proyectos El Reventador y Mompiche, no genero mayor cantidad de procesos administrativos, razón por la que la mayoría de contrataciones planificadas en el Plan Anual de Contratación/ PAC 2019, no se ejecutaron.

De los procesos ingresados, se puede observar que los Proyectos: Administrativo, Mompiche y El Reventador fueron atendidos en su totalidad, llegando a proveer sus necesidades en un 100%.

### *Actividades realizadas en la Gestión Administrativa 2019, inherentes al Proceso Compras Públicas:*

1. Se realizó el Plan Anual de Contratación de manera oportuna, la misma que fue ingresada al sistema SOCE del Sistema Nacional de Contratación Pública PAC 2019 detallado, sirviendo como insumo para la realización del cronograma valorado de cada Proyecto.
2. Se realizó las reformas al PAC 2019, requeridas por las diferentes Unidades de la Empresa durante todo el año 2019.

### *Resultados obtenidos por la Unidad Administrativa:*

1. Se atendió el 100% de requerimientos de contratación pública, de las diferentes unidades de la empresa.
2. Se logró contratar la bodega para la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.
3. Se logró clasificar en lotes y grupos los Bienes e Inventario, que se alojan en la bodega central de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M, para la enajenación.
4. se contrató un perito para el levantamiento y valoración de los Activos Fijos, Inventarios y Bienes de Control para la enajenación de los mismos.
5. Se realizó el cuadro de los Inventarios módulos PAC financiero con el conteo físico de bodega central correspondiente al año 2019.

## GESTIÓN FINANCIERA

### Objetivo:

Informar sobre el desempeño financiero de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. desde los puntos de vista de tesorería y presupuesto. Así como también dar a conocer la ejecución a diciembre de 2019, con respecto a la optimización del uso de los recursos económicos en función del proceso de cierre técnico de los proyectos y la consecuente reversión de las concesiones al Estado ecuatoriano.

### INFORME DE TESORERÍA

A continuación se presenta el saldo de la cuenta Bancos y el flujo de caja al 31 de diciembre de 2019.

#### SALDO BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONCEPTO	VALOR	PARTICIPACIÓN
<b>SALDO BANCOS</b>	<b>1.057.465,71</b>	<b>100,00%</b>
SALDO BANCO DEL PACÍFICO – FEVDES	957.469,26	90,54%
SALDO BANCO CENTRAL – PATRIMONIO SOCIOS	99.996,45	9,46%



#### GRAN NACIONAL MINERA MARISCAL SUCRE C.E.M.

##### FLUJO DE CAJA 2019

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
<b>Saldo Inicial</b>	<b>3.111.491,24</b>	<b>2.952.021,36</b>	<b>2.832.667,62</b>	<b>2.625.261,90</b>	<b>2.557.550,54</b>	<b>2.513.671,92</b>	<b>2.427.222,75</b>	<b>1.271.206,73</b>	<b>1.222.697,57</b>	<b>1.096.418,43</b>	<b>1.072.269,18</b>	<b>1.043.281,64</b>	<b>24.725.760,88</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>461,79</b>	<b>1.659,72</b>	<b>749,48</b>	<b>3.465,99</b>	<b>443,97</b>	<b>332,44</b>	<b>401.931,91</b>	<b>2.629,57</b>	<b>292,22</b>	-	-	<b>641,02</b>	<b>412.608,11</b>
<b>FEVDES</b>	<b>461,79</b>	<b>1.659,72</b>	<b>749,48</b>	<b>3.430,51</b>	<b>443,97</b>	<b>332,44</b>	<b>1.931,91</b>	<b>2.629,57</b>	<b>292,22</b>	-	-	<b>641,02</b>	<b>12.572,63</b>
Depósitos de viáticos/gastos de viaje	461,79	259,72	744,75	3.430,51	443,97	158,44	13,03						5.512,21
Devolución Garantías													-
Otros depósitos		1.400,00	4,73			174,00			292,22			641,02	2.511,97
Intereses ganados							1.918,88	2.629,57					4.548,45
<b>GNMMS</b>	-	-	-	<b>35,48</b>	-	-	<b>400.000,00</b>	-	-	-	-	-	<b>400.035,48</b>
Trasferencias Interbancarias BCE							400.000,00						400.000,00
Venta materiales				35,48									35,48
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>159.931,67</b>	<b>121.013,46</b>	<b>208.155,20</b>	<b>71.177,35</b>	<b>44.322,59</b>	<b>86.781,61</b>	<b>1.557.947,93</b>	<b>51.138,73</b>	<b>126.571,36</b>	<b>24.149,25</b>	<b>28.987,54</b>	<b>86.453,40</b>	<b>2.566.630,09</b>
<b>Presupuestarios</b>	<b>89.367,41</b>	<b>64.247,02</b>	<b>35.314,68</b>	<b>61.207,55</b>	<b>34.144,58</b>	<b>76.556,63</b>	<b>1.544.483,31</b>	<b>41.638,63</b>	<b>107.912,89</b>	<b>2.402,69</b>	<b>24.227,02</b>	<b>80.316,62</b>	<b>2.161.819,03</b>
Proy Administrativo	56.924,62	55.986,27	29.388,87	54.015,40	29.601,77	49.299,72	30.839,25	34.662,13	87.225,39	2.402,69	20.263,32	50.224,24	500.833,67
Proy Técnico	4.253,21	3.836,76	4.335,81	5.173,38	4.092,81	5.200,61	4.220,30	4.352,07	3.963,70	-	3.963,70	8.478,70	51.871,05
Proy Mompiche	16.997,39	-	30,00	920,00	-	-	2.259,79	-	-	-	-	-	20.207,18
Proy Reventador	11.192,19	4.423,99	1.560,00	1.098,77	450,00	14.056,30	5.292,44	2.624,43	16.723,80	-	-	21.613,68	79.035,60
Declaraciones SRI													-
En Tránsito IESS, Quincena, otros.						8.000,00	1.501.871,53						1.509.871,53
<b>Pagos pendientes del Presupuesto 2018</b>	<b>70.564,26</b>	<b>56.766,44</b>	<b>172.840,52</b>	<b>9.969,80</b>	<b>10.178,01</b>	<b>10.224,98</b>	<b>13.464,62</b>	<b>9.500,10</b>	<b>18.658,47</b>	<b>21.746,56</b>	<b>4.760,52</b>	<b>6.136,78</b>	<b>404.811,06</b>
Administrativo Liquidaciones e IESS	14.665,84	51.814,56	28.639,21	7.729,80	7.590,19	7.616,41	9.443,34	6.138,48	14.259,47	14.348,17	2.694,40	3.084,05	168.023,92
Técnico Liquidaciones e IESS	14.355,85	1.360,82	1.357,27	1.103,72	1.102,47	1.101,22	1.117,99	973,73	1.235,96	5.194,03	1.230,33	1.230,33	31.363,72
Mompiche Liquidaciones e IESS	37.030,16												37.030,16
El Reventador Liquidaciones e IESS	640,89	2.070,65	29.254,84				1.429,76	1.429,76	1.429,76	1.153,70			37.409,36
Administrativo Proveedores	1.275,25												1.275,25
Técnico Proveedores													-
Mompiche Proveedores													-
El Reventador Proveedores													-
Declaraciones SRI 2019	2.596,27	1.520,41	113.589,20	1.136,28	1.485,35	1.507,35	1.473,53	958,13	1.733,28	1.050,66	835,79	1.822,40	129.708,65
(+) Cheques girados no cobrados													-
<b>Saldo</b>	<b>2.952.021,36</b>	<b>2.832.667,62</b>	<b>2.625.261,90</b>	<b>2.557.550,54</b>	<b>2.513.671,92</b>	<b>2.427.222,75</b>	<b>1.271.206,73</b>	<b>1.222.697,57</b>	<b>1.096.418,43</b>	<b>1.072.269,18</b>	<b>1.043.281,64</b>	<b>957.469,26</b>	<b>(2.154.021,98)</b>

#### EJECUCIÓN PROFORMA PRESUPUESTARIA 2019

El 20 de junio de 2019 la Junta General Universal de Accionistas aprobó el presupuesto de la GNMMS por un monto de \$ 1.467.354,97.



### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 31 DICIEMBRE 2019

PROYECTOS	TOTAL CODIFICADO	TOTAL EJECUTADO	EJECUCIÓN ANUAL (%)
MOMPICHE	641.111,37	420.303,97	65,56%
REVENTADOR	826.243,60	557.205,69	67,44%
<b>TOTAL</b>	<b>1.467.354,98</b>	<b>977.509,65</b>	<b>66,62%</b>

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROYECTO

MES	MOMPICHE	EL REVENTADOR	EJECUCIÓN MENSUAL	
ENERO	\$ 68.089,01	\$ 58.624,22	\$ 126.713,22	8,64%
FEBRERO	\$ 37.953,18	\$ 70.987,48	\$ 108.940,66	7,42%
MARZO	\$ 60.141,33	\$ 110.960,73	\$ 171.102,06	11,66%
ABRIL	\$ 36.038,20	\$ 35.794,08	\$ 71.832,27	4,90%
MAYO	\$ 24.601,49	\$ 24.809,64	\$ 49.411,13	3,37%
JUNIO	\$ 35.326,05	\$ 51.430,40	\$ 86.756,44	5,91%
JULIO	\$ 27.549,22	\$ 32.474,63	\$ 60.023,84	4,09%
AGOSTO	\$ 25.671,40	\$ 29.617,59	\$ 55.288,98	3,77%
SEPTIEMBRE	\$ 50.988,60	\$ 66.554,77	\$ 117.543,36	8,01%
OCTUBRE	\$ 10.657,52	\$ 10.657,52	\$ 21.315,04	1,45%
NOVIEMBRE	\$ 15.626,03	\$ 15.626,03	\$ 31.252,05	2,13%
DICIEMBRE	\$ 27.661,97	\$ 49.668,63	\$ 77.330,60	5,27%
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$ 420.303,97</b>	<b>\$ 557.205,69</b>	<b>\$ 977.509,65</b>	<b>66,62%</b>

PROYECTO MOMPICHE  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR COMPONENTE  
en USD

Componente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Devengado Total
Consultoría: Ambiental	17.255,71												17.255,71
Consultoría: Informe de Exploración				1.064,00									1.064,00
Infraestructura y Logística				35,25	99,75		10,00						145,00
Responsabilidad Social													-
Gastos Generales							2.254,16						2.254,16
Tasas e Impuestos			31.401,80										31.401,80
50% Proy Administrativo	50.823,30	37.953,18	28.739,53	34.938,95	24.501,74	35.326,05	25.285,06	25.671,40	50.988,60	10.657,52	15.626,03	27.661,97	368.173,30
<b>Total</b>	<b>68.089,01</b>	<b>37.953,18</b>	<b>60.141,33</b>	<b>36.038,20</b>	<b>24.601,49</b>	<b>35.326,05</b>	<b>27.549,22</b>	<b>25.671,40</b>	<b>50.988,60</b>	<b>10.657,52</b>	<b>15.626,03</b>	<b>27.661,97</b>	<b>420.303,97</b>

PROYECTO REVENTADOR  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR COMPONENTE  
en USD

Componente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Devengado Total
Consultoría: Ambiental						12.095,84						22.006,66	34.102,50
Consultoría: Informe de Exploración				761,60									761,60
Infraestructura y Logística		767,74		93,53	307,90	62,32	177,00						1.408,49
Responsabilidad Social													-
Gastos Generales							3.066,38						3.066,38
Talento Humano	7.800,92	32.266,56											61.472,22
Tasas e Impuestos			82.221,20			3.946,19	3.946,19	3.946,19	15.566,17				82.221,20
Ambiente													-
50% Proy Administrativo	50.823,30	37.953,18	28.739,53	34.938,95	24.501,74	35.326,05	25.285,06	25.671,40	50.988,60	10.657,52	15.626,03	27.661,97	368.173,60
<b>Total</b>	<b>58.624,22</b>	<b>70.987,48</b>	<b>110.960,73</b>	<b>35.794,08</b>	<b>24.809,64</b>	<b>51.430,40</b>	<b>32.474,63</b>	<b>29.617,59</b>	<b>66.554,77</b>	<b>10.657,52</b>	<b>15.626,03</b>	<b>49.668,63</b>	<b>557.205,99</b>
<b>Total Proyectos</b>	<b>126.713,22</b>	<b>108.940,66</b>	<b>171.102,06</b>	<b>71.832,27</b>	<b>49.411,13</b>	<b>86.756,44</b>	<b>60.023,84</b>	<b>55.288,98</b>	<b>117.543,36</b>	<b>21.315,34</b>	<b>31.252,05</b>	<b>77.330,60</b>	<b>977.509,95</b>

## ESTADOS FINANCIEROS OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019

ANÁLISIS HORIZONTAL	p1	p2	p2-p1	(P2-P1) / P1
BALANCE GENERAL	oct-19	dic-19	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>Total Activos</b>	<b>24.513.389,88</b>	<b>24.504.788,04</b>	<b>(8.601,84)</b>	<b>-0,04%</b>
Activos Corrientes	1.225.961,41	1.115.062,70	(110.898,71)	-9,0%
Caja - Bancos	1.172.465,63	1.057.665,71	(114.799,92)	-9,8%
Inventarios	29.746,47	29.657,14	(89,33)	-0,3%
Cuentas por cobrar	23.749,31	27.739,85	3.990,54	16,8%
Activos No Corrientes	23.287.428,47	23.389.725,34	102.296,87	0,4%
Planta y Equipo	1.184.719,20	1.160.260,52	(24.458,68)	-2,1%
Activos de Exploración y Explotación	22.038.709,27	22.165.464,82	126.755,55	0,6%
Otros activos	64.000,00	64.000,00	-	0,0%
<b>Total Pasivos</b>	<b>24.423.336,44</b>	<b>24.414.630,40</b>	<b>(8.706,04)</b>	<b>-0,04%</b>
Pasivos Corrientes	488.614,07	479.908,03	(8.706,04)	-1,8%
Obligaciones corto plazo	488.614,07	479.908,03	(8.706,04)	-1,8%
Pasivos No Corrientes	23.934.722,37	23.934.722,37	-	0,0%
Obligaciones a largo plazo	23.934.722,37	23.934.722,37	-	0,0%
Otros pasivos			-	
<b>Patrimonio</b>	<b>93.577,13</b>	<b>93.577,13</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(3.523,69)</b>	<b>(3.419,49)</b>	<b>104,20</b>	<b>-3,0%</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio y Resultado</b>	<b>24.513.389,88</b>	<b>24.504.788,04</b>	<b>(8.601,84)</b>	<b>0,0%</b>

Del análisis financiero horizontal por el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2019, se determina la variación absoluta y relativa que han sufrido cada una de las partidas que componen el estado financiero entre un periodo respecto a otro.

Se evidencia que los Activos Totales presentan una variación relativa de -0,04%, y observamos que Caja - Bancos, tiene una disminución del 9,08%, debido a que la compañía destinó recursos para el cumplimiento de sus actividades, le sigue una disminución de 0,3% en inventarios por utilización de materiales, luego tenemos un aumento de 16,8% en cuentas por cobrar debido al IVA en compras.

En la cuenta de Activos Fijos (Planta y Equipo) se evidencia una disminución del 2,1% que obedece al cálculo de la depreciación mensual por el desgaste normal que sufren este tipo de activos, finalmente el incremento en 0,6% correspondiente a los Activos de Exploración y Explotación se debe a las operaciones generales de la empresa que se condensan en esta cuenta amparados en la NIIF 6 y que en resumen contemplan adquisiciones de bienes, servicios y pagos de personal incluyendo el cargo administrativo.

Por su parte los pasivos reflejan una disminución del 0.04% y una disminución de obligaciones a corto plazo en un 1,8% que se deben a las provisiones de beneficios sociales, pago de impuestos y proveedores por pagar. Por su parte, las obligaciones a largo plazo no tienen variación.

El patrimonio no tiene variación y se presenta una pérdida acumulada de \$ 3.419,49.

La Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. se encuentra en etapa de exploración avanzada y por lo tanto no genera ingresos propios de la operación.

Por recomendación de Auditoría se elabora un Estado de Resultados considerando como gastos a los servicios básicos y sueldos y salarios del personal de servicio; y como ingresos, a las multas e intereses generados.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL 2019	IV TRIMESTRE		Variación Absoluta	Variación Relativa
	OCTUBRE	DICIEMBRE		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.985,51</b>	<b>2.365,07</b>	<b>379,56</b>	<b>19,12%</b>
No operacionales	1.985,51	2.365,07	379,56	19,12%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.509,20</b>	<b>5.784,56</b>	<b>275,36</b>	<b>5,00%</b>
Sueldos y salarios	3.448,75	3.448,75	-	0,00%
Bienes y Servicios	2.060,45	2.335,81	275,36	13,36%
Impuestos y Contribuciones			-	0,00%
Otros Gastos Administrativos			-	0,00%
No deducibles			-	0,00%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(3.523,69)</b>	<b>(3.419,49)</b>	<b>104,20</b>	<b>-2,96%</b>

#### ANÁLISIS DE RAZONES FINANCIERAS OCTUBRE A DICIEMBRE 2019

##### FACTOR: LIQUIDEZ

	oct-19	dic-19
<b>Liquidez Corriente</b>	Activo Corriente / Pasivo Corriente	
	2,51	2,32

La razón de liquidez de la empresa nos indica que por cada unidad monetaria que se debe a corto plazo, se dispone de USD 2,32 para pagar dichas obligaciones.

	Activo Corriente - Inventario / Pasivo Corriente	
<b>Prueba Ácida</b>	2,45	2,26

La prueba ácida, al ser una razón financiera más estricta que la razón de liquidez, significa que por cada dólar que la empresa debe a corto plazo excluyendo el valor de inventario, se dispone de USD 2,26, para pagar dicha obligación, lo que representa que la Compañía tiene capacidad de pago para sus obligaciones.

	Activo Corriente - Pasivo Corriente	
<b>Capital de trabajo</b>	\$ 737.347,34	\$ 635.154,67

Cantidad de unidades monetarias con las que cuenta la empresa después de haber pagado sus deudas inmediatas, es el efectivo con el que se cuenta para operar el día a día.

##### FACTOR: SOLVENCIA

	Pasivo Total / Activo Total	
<b>Endeudamiento del Activo</b>	99,63%	99,63%

La razón de endeudamiento de la empresa nos indica que en un 99,63%, la compañía pertenece a los acreedores, originado lógicamente por el monto significativo de préstamo otorgado a favor de la compañía a la fecha por parte del FEVDES.

	Pasivo Total / Patrimonio	
<b>Estructura de Capital</b>	271,21	270,80

La razón financiera que relaciona pasivo total sobre patrimonio, llamado estructura de capital, muestra que por cada unidad monetaria aportada por los socios existen USD 270,80 dólares.

	Patrimonio / Activo Total	
<b>Propiedad</b>	0,37%	0,37%

Por su parte, la razón de propiedad nos indica que 99,63%, pertenece a los socios en su calidad de accionistas.

## ANÁLISIS DE CUENTAS A DICIEMBRE 2019

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Corresponden al efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera denominados como equivalentes al efectivo. Constituyen los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

La compañía realiza sus operaciones con dos cuentas bancarias y se ha asignado un fondo de caja chica para gastos menores.

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

1010101001	CAJA CHICA QUITO	200,00
1010102001	BANCO PACIFICO 07360495	957.469,26
1010102002	BANCO CENTRAL 01310116	99.996,45
<b>TOTAL</b>		<b>1.057.665,71</b>

### INVENTARIOS

Se realiza el registro de las compras de inventarios en el módulo de Inventarios, cuyo manejo se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo, quien se encarga de realizar los ingresos y egresos de bodega.

#### INVENTARIOS

1010306001	INVENTARIO DE MATERIALES EN BODEGA	8.964,09
1010309001	INVENT. REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y AC	20.693,05
<b>TOTAL</b>		<b>29.657,14</b>

### ANTICIPOS

La compañía ha registrado como anticipos los montos entregados a proveedores, garantías entregadas y el crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones de compras y servicios.

#### ANTICIPOS

1010403001	ANTICIPOS A PROVEEDORES MODULO	36.476,55
1010403099	ANTICIPOS A PROVEEDORES ANTERIORES	(33.618,86)
1010404003	VARIAS CUENTAS X COBRAR	1.028,96
1010404004	GARANTIAS ENTREGADAS C/P	2.900,00
1010501003	IVA COMPRAS	20.953,20
<b>TOTAL</b>		<b>27.739,85</b>

## ACTIVOS FIJOS

La propiedad planta y equipo de la Gran Nacional Minera presenta los siguientes rubros:

### ACTIVOS FIJOS

1020105001	MUEBLES Y ENSERES COSTO HISTORICO	53.596,95
1020105010	(-) DEP. ACUMULADA MUEBLES Y ENSERE	(29.588,71)
1020106001	MAQUINARIA Y EQUIPO COSTO HISTORICO	1.038.704,14
1020106010	(-) DEP. ACUMULADA MAQUINARIA Y EQU	(336.300,02)
1020108001	EQUIPO DE COMPUTACION COSTO HISTORI	760.072,45
1020108010	(-) DEP. ACUMULADA EQUIPO DE COMPUT	(704.991,13)
1020109001	VEHICULOS, EQUIP. TRANSP. Y EQUI. CAMIN	1.095.882,60
1020109010	(-) DEP. ACUMULADA VEHICULOS, EQUIP. T	(768.287,56)
1020111001	REPUESTOS Y HERRAMIENTAS COSTO HIST	6.011,64
1020111010	(-) DEP. ACUMULADA REPUESTOS Y HERR	(5.272,96)
1020112001	EQUIPO DE OFICINA	31.910,84
1020112010	(-) DEP. ACUMULADA EQUIPO DE OFICIN	(10.607,52)
1020114001	ACTIVOS DE EXPLORACION	45.517,00
1020114010	(-) DEP. ACUMULADA ACTIVOS DE EXPLOR	(16.387,20)
<b>TOTAL</b>		<b>1.160.260,52</b>

## ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION – Anexo 1

En cumplimiento a la NIIF 6 y a la política contable de la Compañía se registran los costos y gastos en este rubro con la diferenciación contable por proyecto.

### ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN

#### SUELDOS, SALARIOS Y BENEFICIOS SOCIALES

1030101001	SUELDOS Y SALARIOS	8.508.243,59
1030101002	DECIMO TERCER SUeldo	744.181,55
1030101003	DECIMO CUARTO SUeldo	174.273,71
1030101004	FONDOS DE RESERVA	465.521,67
1030101005	VACACIONES	236.667,51
1030101006	APORTE PATRONAL AL IESS	1.068.229,12
1030101007	HORAS EXTRAS	19.066,14
1030101008	SUBROGACION	260.989,31
1030101009	INDEMNIZACION POR DESPIDO INTEMPEST	485.067,09
1030101010	BONIFICACION POR DESAHUCIO	100.651,86
1030101012	BONO DE RESIDENCIA	94.323,41
1030101013	JUBILACION PATRONAL	32.948,50
<b>TOTAL</b>		<b>12.190.163,46</b>

#### OTROS GASTOS DE PERSONAL

1030102002	DOTACION AL PERSONAL	116.909,23
1030102003	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	100.382,79
1030102004	VACUNAS Y EXAMENES PREOCUPACIONALES	37.472,69
1030102005	MEDICINA Y SIMILARES	3.144,73
1030102006	PASAJES AEREOS O TERRESTRES	191.476,23
<b>TOTAL</b>		<b>449.385,67</b>

#### VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

1030103001	ALIMENTACION Y REFRIGERIOS EMPLEADO	387.132,43
1030103002	ALOJAMIENTO	503.312,69
1030103003	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	303.076,61
1030103004	MOVILIZACION PERSONAL	5.997,57
1030103005	SERVICIO DE LAVANDERIA	60.462,41
<b>TOTAL</b>		<b>1.259.981,71</b>



#### SERVICIOS TÉCNICOS

1030201001	ANALISIS DE MUESTRAS Y CONTRAMUESTR	141.543,27
1030201002	MANEJO DE DESECHOS	2.414,48
1030201003	SERVICIOS TECNICOS GENERALES	1.456.268,36
1030201004	ALQUILER EQUIPO TECNICO DE MINERIA	1.830,00
1030201005	ALQUILER, MANTENIMIENTO E INSTALACI	6.223,53
1030201007	ALQUILER MAQUINARIA Y EQUIPO	26.181,43
1030201008	MONTAJE DE MAQUINARIA	8.890,28
<b>TOTAL</b>		<b>1.643.351,35</b>

#### CONCESIONES Y DERECHOS

1030202001	DERECHOS MINEROS	2.916,00
1030202002	PATENTE DE CONSERVACION PARA CONCES	692.480,65
<b>TOTAL</b>		<b>695.396,65</b>

#### MATERIALES Y SUMINISTROS

1030301003	MATERIALES ELECTRICOS	137,71
1030301004	MATERIALES MECANICOS	140,47
1030301005	MATERIALES CONSUMIBLES	152.907,03
1030301008	MATERIALES, SUMINISTROS Y EQUIPOS	329.935,89
1030301009	HERRAMIENTAS	159.566,36
1030301010	REPUESTOS	10.911,19
1030301011	REMEDIACION AMBIENTAL	2.990,00
1030302001	SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA	95.746,10
1030302002	SUMINISTROS DE LIMPIEZA	19.958,35
<b>TOTAL</b>		<b>772.293,10</b>

#### COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO

1030401001	COMBUSTIBLE	83.149,28
1030401002	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEH	160.344,19
1030401003	ACEITES, LUBRICANTES Y REFRIGERANTE	3.049,75
1030401004	MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQUINAR	6.364,27
1030401005	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACTIV	37.781,27
<b>TOTAL</b>		<b>290.688,76</b>

#### SEGUROS GENERALES

1030501001	SEGURO VEHICULOS	85.966,49
1030501002	SEGURO EQUIPOS	73.845,16
1030501003	SEGURO MUEBLES Y ENSERES	135,26
1030501004	SEGURO OFICINAS	12.516,66
1030501005	SEGUROS GENERALES GNMS	118.989,62
<b>TOTAL</b>		<b>291.453,19</b>

#### CONSULTORIAS

1030601001	CONSULTORIAS AMBIENTALES	376.210,31
1030601003	CONSULTORIAS TECNICAS	732.477,99
1030601004	CONSULTORIAS ADMINISTRATIVAS	300,00
1030601005	CONSULTORIAS FINANCIERAS	40.230,00
1030601006	AUDITORIA	98.490,16
<b>TOTAL</b>		<b>1.247.708,46</b>

#### SERVICIOS GENERALES

1030602001	SEGURIDAD Y GUARDIANIA	526.070,46
1030602002	PROMOCION Y PUBLICIDAD	145.347,46
1030602003	ARRIENDO BIEN INMUEBLE	297.337,56
<b>TOTAL</b>		<b>968.755,48</b>

#### DEPRECIACIÓN

1030701002	DEPRECIACION VEHICULO	485.319,87
1030701003	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	20.087,67
1030701004	DEPRECIACION MAQUINARIA	362.246,27
1030701005	DEPRECIACION EQUIPOS DE COMPUTACION	275.536,61
1030701006	DEPRECIACION EQUIPOS Y ENSERES ELEC	31.308,22
1030701007	DEPRECIACION EQUIPO TECNICO DE MINE	65.612,13
1030701008	DEPRECIACION INSTALACIONES	1.267,50
1030701009	DEPRECIACION REPUESTOS Y HERRAMIENT	12.526,39
1030701011	DEPRECIACION EQUIPO DE OFICINA	10.607,52
1030701012	DEPRECIACION EQUIPO DE EXPLORACION	16.387,20
<b>TOTAL</b>		<b>1.280.899,38</b>

#### GASTOS GENERALES

1030801001	TASAS E IMPUESTOS	256.615,76
1030801002	REPARACION Y MANT. EQUIPOS DE COMPU	2.271,76
1030801003	SERVICIOS BASICOS (AGUA)	43.312,68
1030801004	SERVICIOS BASICOS (LUZ)	1.464,83
1030801005	SERVICIOS BASICOS (TELEFONO )	25.413,03
1030801006	SERVICIOS BASICOS (INTERNET)	11.911,39
1030801007	GASTOS DE REPRESENTACION	1.632,11
1030801008	HONORARIOS PROFESIONALES	91.804,58
1030801009	MOVILIZACION, CORREOS Y COMUNICACIO	14.392,66
1030801010	AMORTIZACIONES	156.464,28
1030801011	RETENCIONES ASUMIDAS Y MULTAS	1.091,27
1030801012	GASTOS NO DEDUCIBLES	1.001,63
1030801014	GASTOS BANCARIOS	30.536,94
1030801015	GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	24.479,15
1030801016	GASTOS DE ADECUACION	38.411,47
1030801017	EQUIPOS CONSUMIBLES DE OFICINA	17.931,51
1030801019	LICENCIAS Y SUSCRIPCIONES	70.294,96
1030801020	LICENCIAS DE COMPUTADORAS	41.528,60
1030801021	OTROS COSTOS OPERATIVOS	4.008,05
1030801022	SERVICIO DE LIMPIEZA	637,82
1030801023	GASTOS DE CONSTITUCION	1.084,50
1030801024	OTROS INTERESES Y MULTAS	2.773,51
1030801025	MATRICULA VEHICULOS	61.914,31
1030801026	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFI	4.720,93
1030801099	OTROS SERVICIOS CONTRATADOS	169.689,88
<b>TOTAL</b>		<b>1.075.387,61</b>
<b>TOTAL ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN</b>		<b>22.165.464,82</b>

#### OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

En otros activos no corrientes se encuentran registradas las inversiones que la Compañía entregó al Ministerio del Ambiente por fiel cumplimiento del estudio de impacto ambiental en las concesiones.

#### INVERSIONES A LARGO PLAZO

1040101001	INVERSIONES MOMPICHE	27.000,00
1040101002	INVERSIONES REVENTADOR	37.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>64.000,00</b>

#### PASIVOS

Las cuentas de pasivos, que son obligaciones de la Compañía, se encuentran registradas en el pasivo corriente porque son obligaciones a corto plazo como Aporte al IESS, Impuestos por Pagar, proveedores por pagar, nómina por pagar.

El principal rubro en los pasivos es la asignación de fondos recibida del FEVDES.

#### PASIVO CORRIENTE

2010701004	RET IVA 100%	(1.084,55)
2010701101	RETENCIONES IMPUESTO RENTA EN RELAC	(545,74)
2010701103	303 SERV. HONOR. PROFESIONALES DIETA	(689,00)
2010701113	307 SERV-PREDOMINA MANO DE OBRA 2%	(13,96)
2010701120	320 ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEB	(1.239,06)
2010701121	322 SEGUROS Y REASEGUROS 1%- 10% P	(8,26)
2010701133	344 OTRAS RETENCIONES APLICA 2%	(392,98)
2010703001	IESS POR PAGAR APOORTE PERSONAL	(1.206,14)
2010703002	IESS POR PAGAR APOORTE PATRONAL	(1.550,75)
2010703003	IESS PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	(768,76)
2010704002	DECIMO TERCER SUELDO PROV.	(1.273,72)
2010704003	DECIMO CUARTO SUELDO PROV.	(656,63)
2010704004	VACACIONES PROV.	(15.361,49)
2010704005	LIQUIDACIONES AL PERSONAL (DESHAUCI	(10.519,69)
2011201001	JUBILACION PATRONAL PROV.	(32.948,50)
2011301001	VARIAS CUENTAS POR PAGAR	(19.648,80)
2011301003	VARIAS CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTA	(392.000,00)
<b>TOTAL</b>		<b>(479.908,03)</b>

#### PASIVO NO CORRIENTE

2020301001	FIDEICOMISO MERCANTIL PARA ADMINIST	(23.934.722,37)
<b>TOTAL</b>		<b>(23.934.722,37)</b>

#### PATRIMONIO

##### PATRIMONIO

3010101001	CAPITAL ENAMI EP	(51.000,00)
3010101002	CAPITAL MINERVEN	(49.000,00)
3050201001	SUPERAVIT POR REVALUAION DE PROPIED	(6.863,78)
3060101001	UTILIDAD EJERCICIO AÑO 2016	(15.895,00)
3060201001	(-) PERDIDA EJERCICIO AÑO 2015	7.714,04
3060201002	(-) PERDIDA EJERCICIO AÑO 2017	7.736,37
3060201003	(-) PERDIDA EJERCICIO AÑO 2018	13.731,24
<b>TOTAL</b>		<b>(93.577,13)</b>

<b>RESULTADO del EJERCICIO - PÉRDIDA</b>	<b>3.419,49</b>
--	-----------------

#### OPTIMIZACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019

La GNMMS ha realizado todos los esfuerzos que han estado a su alcance para lograr el objetivo del cierre técnico de los proyectos con la consecuente reversión de la concesión al estado, situación que permitiría iniciar el proceso de disolución y liquidación de la compañía; sin embargo, actualmente nos encontramos a la espera de que los trámites ingresados al Ministerio de Ambiente, Ministerio de Energía, ARCOM, entre otros, sean debidamente gestionados.

Esta situación conlleva una gran incertidumbre asociada; y repercute negativamente, en el cumplimiento de lo planificado y de las proyecciones realizadas. Lamentablemente, toda demora representa gastos adicionales que la GNMMS no está en posición de asumir.

Esta realidad, nos ha llevado a establecer una serie de acciones orientadas a optimizar el uso de los limitados recursos económicos existentes.

### OPTIMIZACION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS

Por otra parte, y tomando en consideración la ejecución presupuestaria a la fecha, se ha procedido a realizar un análisis para determinar cuáles actividades se ejecutaron hasta el 31 de diciembre de 2019; en función, del cumplimiento del objetivo de lograr el cierre técnico de los proyectos.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE DICIEMBRE DE 2019

A continuación, se presenta el detalle de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2019:

GRAN NACIONAL MINERA C.E.M.  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE 2019

PROYECTO	CODIFICADO	%	PRESUPUESTO					
			CERTIFICADO	% CERTIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO	POR DEVENGAR	% DEVENGADO
Administrativo	\$ 1.002.817,26	68%	\$ 736.568,43	73%	\$ 664.312,18	66%	\$ 72.256,25	82%
El Reventador	\$ 256.405,70	17%	\$ 204.376,39	80%	\$ 189.032,39	74%	\$ 15.344,00	18%
Mompiche	\$ 71.273,47	5%	\$ 52.130,67	73%	\$ 52.130,67	73%	\$ 0,00	0%
Técnico	\$ 136.858,55	9%	\$ 72.446,75	53%	\$ 72.446,75	53%	\$ 0,00	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.467.354,97</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1.065.522,24</b>	<b>73%</b>	<b>\$ 977.921,99</b>	<b>67%</b>	<b>\$ 87.600,25</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2019 se tiene un 67% de ejecución del presupuesto con un valor devengado de \$ 977.921,99.

Del cuadro anterior también se puede determinar que al 31 de diciembre de 2019 existe un valor de \$ 87.600,25 en compromisos por devengar.

Con la información detallada anteriormente, se establece que al 31 de diciembre de 2019 la GNMMS tendrá un valor de \$ 401.832,73 como disponible no comprometido, que corresponde al 27% del presupuesto codificado y que se obtiene de la diferencia entre el presupuesto codificado (\$ 1.467.354,97) y el comprometido al 31 de diciembre de 2019 (\$ 1.065.522,24).

A continuación, se presenta un desglose que muestra la contribución del disponible no comprometido:

DISPONIBLE NOMINA	\$ 240.226,19
(+) DISPONIBLE ADMINISTRATIVO	\$ 161.606,54
<b>DISPONIBLE NO COMPROMETIDO (al 31 dic)</b>	<b>\$ 401.832,73</b>

### PROYECCIÓN DE USO DE RECURSOS ECONÓMICOS

El 31 de diciembre de 2019 la GNMMS dispone del monto de \$ 957.469,26 en su cuenta corriente del Banco Pacífico. Los cuales se utilizarían para cubrir la ejecución de los compromisos emitidos y pendientes de devengar por un valor de \$ 87.600,25 y también para cubrir la ejecución de las actividades proyectadas para el 2020; así:

SALDO EN BANCOS (al 31 dic)	\$ 957.469,26
(-) COMPROMETIDO A DEVENGAR	\$ 87.600,25
<b>SALDO PROYECTADO BANCOS</b>	<b>\$ 869.869,01</b>

## SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

**Junta General Universal de Accionistas de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.  
celebrada el 20 de junio de 2019**

### **RESOLUCIÓN NO. JGU-001-2019 20-06-19**

La mayoría calificada de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. resuelve:  
Designar al Magister Giovanni Patricio Espinosa Velasco como Presidente de la Compañía, de la Junta de Accionistas y del Directorio de la Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M.

#### **Acciones realizadas**

Se envió el Oficio No. JGU-2019-001 con el nombramiento del Presidente de la Junta de Accionistas.

### **RESOLUCIÓN NO. JGU-002-2019 20-06-19**

La mayoría calificada de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. resuelve:

Designar por parte de **ENAMI EP** como miembros del Directorio de la compañía a:

- |                               |  |
|-------------------------------|--|
| 1. Mgs. Giovanni Espinosa     | Presidente del Directorio – Dir. Principal |
| 2. Ab. Juan Sebastian Jiménez | Director Suplente                          |
| 3. Ab. Hugo Padilla           | Director Principal                         |
| 4. Ab. Katherine Peralta      | Directora Suplente                         |
| 5. Ing. Iván Gordon           | Director Principal                         |
| 6. Econ. Patricia Alvear      | Directora Suplente                         |

Y por parte de **CVG MINERVEN**, como miembros del Directorio de la compañía a:

- |                          |                     |
|--------------------------|---------------------|
| 1. José Martínez Pereira | Director Principal  |
| 2. Sra. Mildred Plaza    | Directora Suplente  |
| 3. Sra. Gladys Melo      | Directora Principal |
| 4. Lcdo. Agustín León    | Director Suplente   |

#### **Acciones realizadas**

Mediante Oficios Nos. JGU-2019-002, 003, 004, 005, 006 y 007 se enviaron los nombramientos de los Directores Principales y Suplentes.

### **RESOLUCIÓN NO. JGU-003-2019 20-06-19**

La mayoría calificada de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. resuelve:

Autorizar al Gerente General iniciar el proceso de enajenación de los bienes de manera inmediata, tomando en cuenta el monto base del informe del perito evaluador, atendiendo la normativa ecuatoriana y a su vez autorizar la creación de una comisión de supervisión y control del proceso.

La comisión se encuentra conformada por dos (2) representantes de cada accionista:

Por parte de MINERVEN los señores Jorge Alcalá y Jhonny Herrera; y, por parte de ENAMI EP los señores Hugo Padilla e Iván Gordon.

#### **Acciones realizadas**

- 1.- Se envió el oficio No. GMS-CEM-2019-105 mediante el cual se notificó la designación de la comisión de supervisión y control del proceso.
- 2.- Se envió el memorando No. GMS-GG-047 mediante el cual se designó una comisión de la GNMMS para iniciar el proceso de enajenación de los bienes.

Con respecto a la comisión para la enajenación de activos se está realizando lo siguiente:

- Se solicitó una reunión con ENAMI EP para conocer el proceso llevado en la Empresa Pública y para que nos asesoren con respecto al remate de activos conforme a la normativa pública vigente.
- Se elaboró el cronograma del proceso para la enajenación de los activos.
- Se elaboró el procedimiento para la enajenación de bienes de la GNMMS en base a la normativa de la Contraloría General del Estado que rige para los remates de los activos; así como también el cronograma de actividades a realizarse.
- Se convocó a una reunión a la comisión para que de recomendaciones para poner en consideración de la Junta de Accionistas.

#### **RESOLUCIÓN NO. JGU-004-2019 20-06-19**

La mayoría calificada de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. resuelve:

1. Se instruye que de manera inmediata el Gerente General proceda a realizar el reembolso de recursos no utilizados del FEVDES a la CFN por el monto de USD\$ 1.501.871,53 dólares.
2. Que se presente al Directorio de la Empresa la ejecución mensual del presupuesto, de acuerdo al cronograma valorado aprobado, instancia que deberá elevar dicha información a conocimiento de los accionistas.

#### **Acciones realizadas**

- 1.- En Cumplimiento en base a lo resuelto en la Resolución No. JGU-004-2019 de la Junta General Universal de Accionistas, se realizó el reembolso de recursos no utilizados del FEVDES a la Corporación Financiera Nacional, por un valor de USD\$ 1'501.871,53 efectuado el 4 de julio a la cuenta del Banco del Pacifico del Fideicomiso FEVDES y se informó a la CFN mediante oficio No. GMS-CEM-2019-114.
- 2.- A fin de cumplir con lo dispuesto en el numeral 2 de la Resolución No. JGU-004-2019 se informó a los Directores de la GNMMS la ejecución del cronograma valorado con corte al 30 de junio de 2019.

#### **RESOLUCIÓN NO. JGU-005-2019 20-06-19**

La mayoría calificada de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. resuelve:

Aprobar el presupuesto para el año 2019 en conjunto con el presupuesto de remuneraciones por el monto de USD 1'467.354,97 (Un millón cuatrocientos sesenta y siete con trescientos cincuenta y cuatro con 97/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América).

#### **Acciones realizadas**

Se notificó mediante Memorando No. GMS-GG-045 al personal de la GNMMS la aprobación del presupuesto del año 2019, a fin de que las áreas ejecuten la proforma presupuestaria aprobada y el POA.

#### **RESOLUCIÓN NO. JGU-006-2019 20-06-19**

La mayoría calificada de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. resuelve:

1. Dejar sin efecto las resoluciones de aumento de capital de las anteriores Junta de Accionistas y autoriza el retorno de los recursos hacia la estructura financiera que la empresa mantenga por el monto de USD\$ 392.000,00 para cubrir los gastos asociados con el cierre, disolución y liquidación de la compañía.
2. MINERVEN instruye al Gerente General que el reembolso de USD\$ 8000 dólares acordado en la resolución No. JGE-008-2016 de fecha 18 de marzo de 2016, sea entregado inmediatamente en efectivo al apoderado de dicha compañía ciudadano David Alberto Pedrañez Sánchez.

#### **Acciones realizadas**

- 1.- Se notificó mediante memorando No. GMS-GG-044 a los Directores Financiero y Jurídico a fin de que avoquen conocimiento de lo resuelto y realicen las gestiones pertinentes.
- 2.- Con memorando No. GMS-DF-043 se dispone al Director Financiero entregue en efectivo los 8000 dólares al apoderado de MINERVEN.

#### **RESOLUCIÓN NO. JGU-007-2019 20-06-19**

La mayoría calificada de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M. resuelve:

- 1.- Delegar al Gerente General la realización de los trámites necesarios para la disposición de los testigos de perforación, con base en los resultados de las gestiones que ENAMI EP realice ante el Ministerio Rector.

#### **Acciones realizadas**

- 1.- Mediante Oficio Nro. ENAMI-ENAMI-2019-0461-OFC de fecha 19 de agosto de 2019, la Gerencia General de ENAMI EP informa que “se ha efectuado el acercamiento necesario y oportuno con autoridades administrativas del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, quienes, luego de las diligencias correspondientes, han informado que actualmente no cuentan con el espacio físico requerido para el almacenamiento de las cajas de testigos de perforación”.
- 2.- Con Oficio Nro. GMS-CEM-2019-139 de fecha 28 de agosto de 2019, la Gerencia General de la GNMMS CEM, solicitó al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables del Ecuador se “resuelva sobre la disposición final de los testigos de perforación, pulpa y sacos de rechazo. Puesto que se van a revertir las concesiones al Estado Ecuatoriano y se tiene dispuesto entregar toda la información toda la información relevante de las Concesiones Mompiche y El Reventador al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables”.

## CONCLUSIONES

1. Se entregó a la ARCOM el Informe de exploración avanzada de los proyectos Mompiche y Reventador correspondiente al año 2018, con su respectiva Auditoría.
2. Se efectuó la Gestión documental, planificación, informes, reportes, elaboración de TDRS, procesos de contratación.
3. Se elaboró la Planificación Anual de Operaciones y Plan Anual de Contrataciones 2020.
4. Se ha ejecutado el Cierre y Abandono definitivo de la Concesión minera Mompiche en un 92%.
5. Los monitoreos ambientales de la Concesión Reventador se encuentran ejecutados, en su mayoría aprobados.
6. Las Auditorías Ambientales se encuentran ejecutadas y a la fecha se espera aprobación por parte del Ministerio del Ambiente.
7. La ejecución del Plan el Cierre de la Concesión El Reventador arroja como resultado un cumplimiento del 75%.
8. Las proyecciones realizadas por la GNMMS en cuanto a alcanzar el objetivo del cierre técnico de los proyectos, dependen de la gestión que la compañía realice; pero principalmente, de la acción de las entidades externas relacionadas (Ministerio de Ambiente, Ministerio de Energía, ARCOM, etc.). Esto está afectando el cumplimiento de los hitos establecidos y los tiempos previstos para alcanzarlos, con la consecuente necesidad de recursos económicos para mantener la compañía operativa.
9. Luego de la implementación de las acciones recomendadas por la Dirección de Gestión de Talento Humano; así como también, la depuración de los montos y actividades administrativas y técnicas ejecutados del año 2019, se ha logrado liberar presupuestariamente un monto total de \$ 401.832,73 distribuidos de la siguiente manera:

DISPONIBLE NOMINA	\$ 240.226,19
(+) DISPONIBLE ADMINISTRATIVO	\$ 161.606,54
<b>DISPONIBLE NO COMPROMETIDO (al 31 dic)</b>	<b>\$ 401.832,73</b>

10. Las acciones recomendadas implican un cambio en la modalidad de gestión de la compañía, al pasar de una figura de relación de dependencia a la contratación por servicios profesionales para aquellas actividades específicas que se requieran de manera inevitable.

Sin embargo, lo señalado en el punto anterior no puede extenderse de manera indefinida y se requiere la toma de decisiones en cuanto a la continuidad operativa de la compañía que permitan reducir significativamente y/o eliminar el gasto asociado en esta fase de cierre de los proyectos.